

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

450 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se emite informe de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación de instalaciones de almacenamiento de productos químicos y edificio de oficinas, en el T.M. de Alcantarilla, a solicitud de Iberchem, S.A.

Por Resolución de 18 de enero de 2024, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Informe de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Ampliación de instalaciones de almacenamiento de productos químicos y edificio de oficina, situadas en Avda. del Descubrimiento, parcelas 9/9 y 9/10, Polígono Industrial Oeste, en el T.m. de Alcantarilla, a instancia de IBERCHEM, S. A., con CIF A85023463. Dentro del expediente AAS20200029.

El Informe de Impacto Ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el BORM, no se hubiere procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

El Informe de Impacto Ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan frente al acto de autorización del proyecto.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, el día siguiente a esta publicación, en la página web:

[https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=188270&ARCHIVO=Res%20IIA%20AAS20200029%20\(COPIA\).pdf](https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=188270&ARCHIVO=Res%20IIA%20AAS20200029%20(COPIA).pdf)

Murcia, 19 de enero de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.